

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.481-- /
RETIRO,

16 DIC. 2011

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-

2º.- Art. 4º letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º.- Resolución Exenta N° 3.960 de fecha 29 de julio del 2011, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de programa "Fortalecimiento Omil". Para personas beneficiarias del sistema Chile Solidario entre el servicio nacional de capacitación y empleo.

4º. Orden de Compra n° 3013-652-SE11 de fecha 05 de diciembre del 2011.

5º. Contrato de prestación de Servicio de fecha 05 de diciembre del 2011.

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno debe darse cumplimiento a la Ejecución del Programa Fortalecimiento Omil Chile Solidario año 2011, a partir de la fecha de depósito de los recursos.-

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05 de diciembre de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta, **MARIA VERONICA FARIAS SALAZAR** ;

2.- **IMPÚTESE** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de fondos de programa Fortalecimiento Omil N° 214.05.00.000.000.081 -.

3.- Desígnese como unidad técnica para la ejecución del contrato a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN, Dex. Convenios y contratos.
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Interesado
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /